

Año XXVIII.—Número 10.453

SANTANDER.—Miércoles 22 de septiembre de 1920

Teléfono número 139

EL FALLECIMIENTO DEL PRELADO

HOY SE CELEBRARA EL ENTIERRO

LLEGADA DEL ARZOBISPO DE BURGOS Y DE VARIOS PRELADOS

Ayer por la tarde llegó a nuestra ciudad para asistir al entierro del venerable Prelado de la diócesis, el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos.

Realizó el viaje en automóvil, acompañado de alguno de sus familiares.

El señor Arzobispo se hospeda en la Residencia de los Padres Jesuitas.

En el tren de las seis de la tarde llegó por la línea de Bilbao el señor Obispo de Calahorra, don Juan Plaza.

Se hospeda en casa de don Pedro Ruiz, en el paseo de la Concepción.

En el rápido del Norte llegó el Obispo de Palencia, don Ramón Barberá, que se hospeda en el Palacio Episcopal.

En el mixto del Norte llegó el Prelado de la diócesis de León, don Ramón Miranda, quien mientras permanezca en Santander se alojara en el domicilio de don Isidoro del Campo.

Se espera hoy en el correo al Obispo electo de Corja, don Pedro Segura.

El Arzobispo y los Prelados, en cuanto llegaron a nuestra ciudad, se dirigieron inmediatamente al Palacio Episcopal, rezando un responso ante el cadáver.

EN LA CAPILLA ARDIENTE Siguió ayer el desfile de innumerables personas por la capilla ardiente.

Por la tarde estuvo el clero regular cantando el oficio de difuntos.

Entre las personas que estuvieron ayer visitando la capilla ardiente, se encontraba el señor Ruano, que pasó después a dar el pésame a la familia del Prelado fallecido.

PARA HOY.—EL ENTIERRO Hoy, como hemos dicho en días anteriores, se celebrará el entierro del ilustre Prelado.

Saldrá la comitiva fúnebre a las diez y media del Palacio Episcopal, siendo

llevado el féretro a hombros de sacerdotes diocesanos.

En representación de la familia real presidirá el duelo el coronel del regimiento de infantería de Valencia, señor Villegas Montesinos, y en representación del infante don Carlos, el comandante de Estado Mayor, señor Arámburu.

También formarán en la presidencia del duelo, el gobernador civil, en representación del Gobierno; los Prelados que han llegado para asistir a los fúnebres actos; los representantes en Cortes por la provincia y los parientes del finado, formando tres presidencias.

Cerrará marcha el Ayuntamiento en Corporación.

La comitiva recorrerá las calles de Ruamayor, Hospital, Becedo, San Francisco y Puente.

Entrará en la Catedral por la puerta llamada de los Santos Mártires, que está en el Puente, mientras el público habrá de entrar en la iglesia por la puerta de Ruamayor.

Dentro de la iglesia, el representante de Su Majestad y los Prelados, tendrán lugar en el presbiterio; los representantes de entidades y Corporaciones, tendrán asiento en las sillas de los señores capitulares, y los señores jefes y oficiales del ejército, se colocarán en la parte anterior al coro.

El clero regular y secular ocupará la nave izquierda y el público la nave derecha.

Ya en la iglesia se cantará el Nocturno de difuntos, en canto llano, y luego la misa solemne, oficiando el señor Arzobispo de Burgos, asistido por los canónigos don Jaime Espases y don Pedro Valles.

Terminada la misa se rezarán responso por los Prelados y seguidamente será trasladado el cadáver a la capilla del Rosario, donde recibirá sepultura.

Un servicio policiaco

Detención de dos ladrones de Hoteles

La Policía ha practicado un importante servicio, deteniendo a los autores de los robos cometidos este verano en varios hoteles deshabitados del Sardinero.

Hace unos días fué detenido por sospechoso un individuo que dijo llamarse Eduardo Morella, contra el que, de momento, nada se pudo probar, y a quien se envió a la cárcel a cumplir arresto gubernativo.

Entre tanto, y siguiendo instrucciones del comisario, señor Chamorro, siguieron practicándose averiguaciones para encontrar a un individuo amigo del detenido y cuya detención pudiera dar por resultado aclarar muchas cosas.

El lunes, el segundo inspector, don Domingo Sánchez Briz, y el vigilante Octaviano López, marcharon a Torrelavega, donde, por confidencias recibidas, suponían que se encontraba el compinche del supuesto Eduardo Morella.

Su viaje no fué infructuoso, pues detuvieron y trajeron a Santander a un individuo llamado Constantino Droman Sánchez, desventor del acorazado "España".

El detenido cantó de plano y gracias a sus manifestaciones pudo saberse que el otro detenido con anterioridad se llama en realidad José María Costales y está reclutado por la autoridad judicial de Oviedo y Gijón, en cuyas poblaciones se dedicó también a desvalijar hoteles deshabitados que, por lo visto, es su especialidad.

Para confirmar la personalidad de Costales llegaron a Santander un cabo de la Guardia civil de Gijón y un vigilante de Oviedo que, en efecto, le reconocieron.

Constantino ha descubierto el paradero de algunos de los objetos robados.

Un collar de perlas fué vendida a una eufletista que estaba en Ontareda; cuatro colchones fueron también vendidos, repartiéndose a diez y seis duros de esta última venta cada uno de los colchones.

También ha dado indicaciones para encontrar otros objetos robados, como un bolsillo de oro, portamonedas, etc.

Los detenidos, con el atestado correspondiente, han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

Lista de la Lotería

Otro premio gordo en Santander

(Por teléfono) Madrid.—En el sorteo celebrado ayer, han correspondido los premios mayores, a los siguientes números:

PREMIADO CON 150,000 PESETAS 27.338 San Felix de Llobregat, SANTANDER.

PREMIADO CON 70,000 PESETAS 2.892 Barcelona.

PREMIADO CON 35,000 PESETAS 13.896 Guecho, Madrid.

PREMIADO CON 15,000 PESETAS 1.074 Castejón, Madrid.

PREMIADOS CON 3,000 PESETAS 24.561 32.349 29.132 14.828 29.975 29.849 9.981 12.501 5.042 1.141 389 18.551.

Como habrán visto nuestros lectores, Santander ha sido afortunado nuevamente con el premio gordo en el sorteo celebrado ayer. Y ha sido otra vez la popular vendedora La Lola. Hay que protestar contra los monopolios.

El número 27.338, es decir, el de 150,000 pesetas fué vendido en la Administración de loterías número 4, de la calle de Atarazanas, de doña Victoriana García, quien entregó el billete a La Lola para su venta.

El billete ha sido vendido en décimos sueltos, cuyo paradero se ignora aún.

Se sabe que el camarero del bar "La Mundial", Román Melgosa, había adquirido un décimo, jugando la mitad al dominio con el conocido industrial Quique Cabezon. Este ganó la partida y es por lo tanto poseedor de la mitad del décimo premiado.

Se aseguraba que otros dos décimos los habían adquirido los distinguidos jóvenes don Enrique Mowinckel y don Eduardo Alvear, pero por lo visto lo que les correspondió a estos señores fueron décimos de la centena.

Anoche se hallaba en el café "Le Compitoir" un joven llamado José Gutiérrez Fernández, que recientemente regresó de Filipinas y que reside en Cabezon de la Sal, cuando al enterarse de que había sido premiado el número 27.338 se llevó un alegrón, pues resulta que poseía dos décimos, o sea treinta mil pesetas.

Salió enseñado a comunicar la noticia a una distinguida familia con la que tienen lazos de parentesco.

EL MOMENTO POLÍTICO

EL SEÑOR DATO DA MUESTRAS DE SATISFACCION

SE CREE QUE CUENTA CON EL DECRETO DE DISOLUCION

EN GOBERNACION

Madrid.—Continúa sin resolverse el pleito político planteado con motivo del viaje del señor Dato al Norte.

A medida que pasan las horas, aumenta la expectación por saber el resultado del veraneo en San Sebastián y alrededores, del Rey y algunos personajes de las ramas liberales.

Teniendo todo esto en cuenta, hoy fueron numerosos los periodistas que acudieron al ministerio de la Gobernación para solicitar del señor Bugallal reformas de lo que, en materia política podía ocurrir en Llodio.

Pero el ministro de la Gobernación no respondió a la expectación que el asunto ha despertado, pues dijo a los representantes de la Prensa:

—Pocas noticias tengo que comunicar a ustedes.

Los Reyes—añadió—, el señor Dato y todos los invitados, siguen en Llodio y hoy almorzarán en la finca del os marqueses de Urquijo.

El Rey—siguió diciendo el ministro— se propone regresar a San Sebastián después de almorzar.

Ignoro si irá también a la capital de los vascos el señor Dato.

Lo que sí sé es que tenía el propósito de dormir esta noche en Vitoria.

Uno de los reporteros aludió a unas declaraciones que los periodistas atribuyen al señor Sánchez Guerra.

El conde de Bugallal contestó diciendo:

—Sí, al señor Sánchez Guerra se le atribuyen cosas contradictorias, figurando entre ellas la de que en el Parlamento deben resolverse cuantos asuntos hay pendientes.

Esta afirmación—añadió—no me extraña. Es lo que siempre han dicho los presidentes de las Cámaras en momentos parecidos, y aun sin consultar con el Rey.

Les parece creer que son los representantes de las prerrogativas parlamentarias y entienden que son los únicos que deben defender esas prerrogativas.

Por eso, suponiendo que hablan en nombre de las Cámaras, declaran que en ellas se deben plantear y discutirse todos los asuntos y resolverse las crisis o la fusión de los grupos políticos, aunque antes se sabe lo que ha de pasar en el Parlamento, y aunque le peguen a uno, se sabe ya de antemano, cómo, cuándo y dónde va a recibir la paliza.

Al llegar a este punto dijo por terminada el señor Bugallal su entrevista con los periodistas.

JUICIOS DE LA PRENSA

Madrid.—El "A B C" se ocupa hoy del momento político actual y dice que Dato, al plantear la cuestión de confianza, lo hace impulsado por un movimiento de probidad y dignidad que debe ser aplaudido por todos.

No plantea la crisis en provecho propio ni en el de su partido, sino con objeto de revestir al Gobierno de todo prestigio y solidez.

La actual decisión del señor Dato viene a romper los convencionalismos de la política.

Esta crisis ha cogido a los políticos desprevenidos, pues se trata de una crisis para el país y no para los políticos.

GRAN EXPECTACION

Madrid.—La expectación política estaba concentrada en la entrevista que el señor Dato iba a celebrar con el Monarca.

A medida que avanzaba el día iba aumentando la expectación, esperándose noticias de Llodio o San Sebastián.

Se supone que la solución de la situación política ha quedado aplazada hasta que el Rey regrese a Madrid, que será a fin de este mes.

En el Gobierno Civil

Hablado con el Marqués de Valdivia

El gobernador civil, señor marqués de Valdivia, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que había conferenciado con los obreros tipógrafos, para tratar de la huelga planteada a las imprentas comerciales.

Se propone conferenciar hoy con los patronos, para ver si logra ponerse de acuerdo.

Anunció que hoy asistirá, en representación del Gobierno, al entierro y los funerales del venerable prelado de la diócesis.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR DATO

Bilbao.—Los periodistas locales se trasladaron hoy a Llodio con objeto de oír las manifestaciones que el señor Dato había prometido hacer a la Prensa.

Con los periodistas bilbaínos se trasladó a Llodio el corresponsal de LA ATALAYA.

El señor Dato madrugó mucho, a pesar de haber terminado la fiesta a hora muy avanzada.

El jefe del Gobierno dijo un paseo por la población.

Al mediodía recibió a los periodistas. Dijo que no había hablado todavía con el Monarca de la cuestión política.

No he venido a Llodio a plantear al Rey—dijo el señor Dato—ningún problema grave, entre otras razones, porque no es el ambiente de una fiesta el más propicio para ello.

Si no hablo con el Rey antes de que él marche a San Sebastián, lo acompañaré a esta población y regresaré inmediatamente a Madrid para celebrar Consejo el jueves próximo.

—¿Y qué hay del decreto de disolución de Cortes?—preguntó un reportero.

El señor Dato no contestó concretamente.

El partido conservador, siguiendo su historia—afirmó—no gusta de gobernar si no con el concurso del Parlamento.

No es difícil gobernar con las Cortes cerradas y la "Gaceta" abierta.

No hemos tratado de esto ni estamos dispuestos a gobernar así. Además, no es esta la tradición del partido liberal-conservador.

Hay problemas planteados—continuó—que es urgente resolverlos y que no es posible aplazar.

—¿Qué nos dice usted de las tarifas ferroviarias?—preguntó otro periodista.

—Pues que es uno de estos problemas que yo califico de urgentes.

En todos los países se han elevado, y el nuestro no puede ser una excepción.

Falta determinar el procedimiento de aumento, la designación de la cuantía, cuáles han de ser los productos que se recarguen y cuáles los exceptuados.

Actualmente está estudiando estos extremos el ministro de Fomento y para mejor ejercerse ha pedido datos a las divisiones de ferrocarriles.

El ministro de Fomento dará cuenta al Consejo de ministros del resultado de sus estudios.

Un periodista le preguntó si la elevación de tarifas se haría por decreto y para su publicación se esperaba a que las Cortes estuvieran disueltas.

El señor Dato insistió en que el problema de las tarifas es una realidad; que no era posible demorar su solución y que no podía asegurar cuándo y cómo se resolvería.

Afirmó el señor Dato que la cuestión más importante para el Gobierno era desarrollar su programa social y recordó que el partido conservador siempre se había distinguido legislando en pro de la clase trabajadora, con oposición, no pocas veces, de otros partidos que se titulaban más liberales y avanzados.

Añadió que el horizonte político había de despejarse la Corona.

El advenimiento de los liberales al Gobierno no responde a ninguna necesidad.

El momento actual—afirmó—es esencialmente conservador.

En ninguna nación se dan hoy más soluciones que conservadoras.

Dentro de la política conservadora española caben todas las reformas y todas las tolerancias que vayan por cauces legales.

El Gobierno que preside ha fijado un límite: de un lado los partidarios del orden con los problemas que en la actualidad son fundamentales; y del otro, los que conspiran contra los fundamentos de la sociedad y se colocan fuera de la legalidad.

El actual Gobierno procurará soluciones a los problemas nacionales en armonía con las aspiraciones y potencialidad de la Nación y para con aquellos que se coloquen fuera de la ley procederá con energía y sin vacilaciones.

Al llegar a este punto, preguntó un reportero:

—¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para poner coto a los atentados socialistas?

—Ya hemos comenzado—repuso el jefe del Gobierno—a adoptar medidas. De ellas es muestra el decreto restringiendo la venta y uso de armas; la prohibición de mítines en los que se trataba de perturbar la tranquilidad y otras medidas de todos conocidos.

Terminó diciendo que nada podía manifestar del tan cacareado decreto de disolución de Cortes, sobre el cual no había recaído acuerdo alguno del Consejo de ministros.

Recordó que en el Parlamento actual cuentan los conservadores con la tercera parte del Senado y la cuarta del Congreso.

Y para finalizar, habló de la unión de los conservadores, afirmando que había agotado todos los medios para llegar a ella y que sus buenos propósitos se habían estrellado ante la oposición del señor Cierva, quien demostró un resuelto propósito de oponerse a toda unión.

LOS REYES, A SAN SEBASTIAN A las tres de la tarde, regresaron los Reyes a San Sebastián.

Iban en un automóvil el Rey, el príncipe don Raniero y el marqués de Torrecilla, y en otro, la Reina, acompañada de la condesa del Puerto.

Poco después salieron para Santander los infantes don Carlos y doña Luisa.

El pueblo, que se había congregado a la salida del palacio, aclamó a las augustas personas, dispensándoles una despedida entusiasta.

EL SEÑOR DATO SATISFECHO Después que hubieron marchado las reales personas, el señor Dato mandó llamar a los periodistas, para despedirse.

Cuando llegaron los reporteros, el jefe del Gobierno daba señales de gran satisfacción, mostrándose lleno de un sano optimismo y mucho más locuaz y expresivo que al mediodía.

Dijo a los periodistas que iba a Vitoria, donde pernoctaría, y que mañana saldría para Madrid, pues el jueves había de celebrarse en la corte Consejo de ministros.

—¿Abundanza el temporal?—preguntó un periodista.

Y como en aquel momento luciera el sol, dijo el señor Dato, mirando al cielo:

—Sí, hace un tiempo espléndido. Luce un sol radiante.

Sin embargo—añadió—no es dable adelantar nada. La política es un arte de realidades y cambian éstas a cada momento que pasa.

—¿Y qué nos dice usted de la unión de los liberales?

—Pues lo de siempre: que yo soy partidario de las grandes concentraciones, para que teniendo en el Poder los grandes partidos, realicen éstos una labor útil y provechosa.

Yo desearía, si ello fuera posible, que los liberales llegaran a una unión estrecha.

En el número 18 de la calle que lleva su mismo nombre, se trasladó al Gobierno civil, desde donde conferencia con el ministro de jornada y Madrid.

Acto seguido tuvo la atención de recibirme.

Preguntado acerca de sus propósitos y habiéndole dicho que, según la Prensa madrileña afirmaba, se cree que desea publicar a un mismo tiempo el decreto de elevación de tarifas ferroviarias y el de disolución de las Cortes, me manifestó casi literalmente lo que sigue:

Respecto de las tarifas, nada hay ultimado aún, aunque no he recatado mi opinión de que se hace necesario en España imitando el ejemplo de todos los países, autorizar en alguna medida la elevación de tarifas.

Es preferible pagar algo más caro los transportes a carecer de ellos y

CHARLAS FEMENINAS

DEL DIVORCIO

¿Os extraña el tema a vosotras que tan alejadas estais de él y tan en contra gracias a Dios, de que en nuestra patria se llegase a aprobar semejante desatino?

Pues lo toco, porque se habla tanto, y se disparte tanto, que hace falta levantar la voz y esgrimir la pluma. Siquiera sirva para que las engañadas, las ilusas, y las hay, caigan del nido en que viven y sepan el error que padecen.

Me mueve a ello, principalmente, la satisfacción grande que me ha producido un discurso, merecedor de simpatía y aplauso, de la señorita Laura Carreras, pronunciado en Montevideo, sobre la actual de la Acción Social de la mujer ante el divorcio obsoleto, en el que se rebate, se censura y se ridiculiza elocuente y valientemente el divorcio.

Antes de entresacar de dicha conferencia lo que puede interesarnos, recordaré una visita hecha a una feminista, no española, aunque sí presidenta de una Asociación feminista de España, en cuya visita, las primeras palabras, después del saludo, fueron estas: "¿Que opinan, ustedes las católicas de España del divorcio?"

Cuando después, y por el programa y los actos que distinguen a dicha Asociación, se ha puesto en tela de juicio, con fundamento, su catolicismo y han protestado esas señoras y han dicho que eran más católicas que nadie, he pensado en la preguntita de la presidenta, "ustedes las católicas", que era como declarar que ella no se tenía por tal.

Naturalmente mi contestación fué rotunda... No lo aprobaríamos jamás... ¿Por qué? Porque la Iglesia no lo aprobaba, y no lo aprobaba porque su Divino Fundador así lo había dispuesto... "Lo que Dios une, no le es dado al hombre desunirlo."

Con ironía, con lástima, con burla, acogió la señora feminista mi réplica... "Será entonces España, el único país que se distingue entre todos los demás"... ¡Encantada de la distinción de mi patria! ¿no es eso? Luego, con cierto coraje, y apoyada por una señorita española que me miraba con encono mal disimulado, declaró la feminista: "Pues si se hace un plebiscito, y la mayoría de las españolas dicen que sí, la Iglesia—frases textuales—"se tendrá que aguantar"... No, si digo a mis lectoras que tenga almacenadas en mi memoria cada declaración y cada frasecita... No les vendría mal conocerlas a esas incautas que se meten

de lleno en asociaciones que creen solo de cultura, y llevan finalidades malditoras para la religión, para la familia, para la sociedad.

La conferenciante de Montevideo, empieza su hermoso discurso con estas palabras, que no son para echar en saco roto aquí en España, en donde se está laborando—aunque esperamos sea sin resultado—por el divorcio y su aprobación en nuestro Parlamento.

"Desde que en mala hora, dice la señorita Laura Carreras, se sancionó la ley de divorcio absoluta entre nosotros, para desgracia y vergüenza de la mujer, desecó de nuestras buenas costumbres y contra la opinión de casi todos los que piensan en esta bendita tierra..."

Ejémonos "para desgracia y vergüenza de la mujer"... y añade: "esa ley, que frente a nuestro credo, ha venido a caer como un borrón de sangre sobre el Código Moral de la familia cristiana, al ser incluido en el Código Civil como ley de la Nación..."

Luego el divorcio no es esa "panacea" que creen sus defensoras; luego es un mal que compeñan los que lo padecen en sus países; y así se comprende y se aplaude el arranque de indignación que hace exclamar a la conferenciante: "Vamos a trabajar con tesón por nuestros hermosos ideales de moralidad doméstica y a poner un puntal con nuestro "imperio soberano" en el edificio arcaico que sostiene los fueros de nuestro noble hogar, tan lleno de virtudes añejas, como de amenazas que intentan derribarlo, al son de la libertad del desorden y al amparo de la ley..."

Quisiera entresacar párrafos que son dignos de ser leídos, y que quizá da a conocer en otra, en la próxima "charla", porque, repito, el mal se va agrandando; la labor oculta y dañina no se puede dejar llevar a cabo... Hay que defenderse... Hay que salvar el hogar; hay que pensar en la dignidad de la mujer, pisoteada, y en los niños, víctimas inocentes de ese gran absurdo, de esa disparate, y hasta de esa bufonada social que se llama el divorcio.

Por hoy hago punto final no sin haber llegado a la señorita Laura Carreras y a la Acción Social Feminina del Uruguay, desde estas columnas, la felicitación más entusiasta y sincera.

Así se piensa y así se habla... El valor moral, dignísimo a mucha honra de nuestro sexo, ha sido siempre patrimonio de la mujer.

MARIA DE ECHARRI

Joaquín Martínez MEDICINA INTERNA

Consultas de once a doce y media. COLOSIA, 1, 3.

manteniendo el "statu quo" actual, llegaríamos en plazo no lejano a una completa paralización del tráfico...

Cuidará el Gobierno de que esa elevación no afecte, o afecte en escasa medida, a la clase más modesta del país.

Este es un asunto que tiene a estudio el ministro de Fomento y del que dará cuenta en uno de los próximos Consejos.

En cuanto a la disolución de Cortes, me dijo que se sanegado y se negará a hablar de este asunto...

De estas manifestaciones infiere, como cosa segura, que el señor Dato no está dispuesto a seguir gobernando...

Le hablé sobre sus propósitos en materia social en las cuestiones económicas y en otros problemas...

El señor Dato ha recibido de Santander los siguientes telegramas:

"En la reunión mensual reglamentaria de jefes de distrito celebrada hoy se tomó, como primer acuerdo, saludar a vuestro como jefe insustituible partido y decirle que Santander liberal-conservador aplaude con entusiasmo labor política y social que viene realizando Gobierno en defensa de la tranquilidad pública y arraigo de las instituciones..."

"Con nosotros cuenta, usted siempre para todo y singularmente para combatir contra quienes intenten quebrantar la santa unidad del partido liberal-conservador y la fe con que seguimos a nuestro jefe..."

"Director y redactores LA ATALAYA, diario el más antiguo de Santander, envía, a usted el testimonio de su compenetración espiritual con las doctrinas del partido, con la sabia dirección que le imprime su jefe..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

"Este Circulo provincial liberal-conservador, que nació en Santander al mismo tiempo y por los mismos motivos que se destacó la personalidad de usted al lado de don Francisco Silveira..."

ble entusiasmo y el espíritu de sacrificio de que han dado ustedes tantas pruebas desde los tiempos n que todos militábamos bajo la dirección del inolvidable eminente estadista Francisco Silveira...

"JUAN J. RUANO, diputado a Cortes.—Santander.

Su telegrama de ayer me alienta para perseverar entusiasmo en campaña que contra enemigos orden viene sosteniendo Gobierno...

"LEANDRO MATEO.—Santander. Vivamente agradezco la adhesión que tan cariñosamente reitera en su telegrama de ayer con usted los jefes de distrito de esa hermosa y noble provincia...

INAUGURACION DE LA TEMPORADA. La Empresa del teatro Pereda, después de una breve temporada de descanso, abre nuevamente las puertas del espléndido coliseo de la calle de Santa Lucía...

La compañía de Circo que ha actuado, con éxito extraordinario, con aplauso constante, durante estos últimos días en el teatro Tivoli, de la ciudad condal, será la que inaugure esta segunda etapa de actuación en nuestro teatro...

El debut de la compañía, como ya dejamos dicho, tendrá lugar mañana jueves con una extraordinaria función de gran moda infantil...

Para ambas secciones se despachan localidades en Contaduría, desde las once de la mañana, de hoy.

La banda militar, bajo la acertada dirección del competente maestro Colayta, amenizará tan agradable espectáculo.

En fin, que la temporada promete ser de las que se recuerdan con gusto por el público y por las Empresas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados: "Aler", de San Esteban de Pravia, concabón.

"Ludwarth", de Lisbon, en lastre. Despachadas: "Carlitos", para Ribadesella, en lastre.

"Renovio", para Rotterdam, con carga general. "Aler", para San Esteban de Pravia, en lastre.

La Cámara de la Propiedad. Ayer quedó constituida la nueva Junta de la Cámara de la Propiedad.

El resultado de la elección fué el siguiente: Presidente, don Francisco García. Vicepresidente primero, don Francisco S. González.

Vicepresidente segundo, don Emilio Arri. Tesorero, don Jesús Bodegas. Contador, don Fernando Barreda.

Vocales, don Sinfiriano Ródenas y don Federico de la Lama. La Comisión de Reglamento la formarán los señores S. González, Lama, López Dórga, Barreda y Gutiérrez.

La de Presupuestos la forman los señores Bodega, Barreda, Arri, Gómez y Gómez y Negrete.

"EMILIO LOPEZ BISBAL, Circulo Liberal-Conservador.—Santander. La vigorosa organización de nuestro partido en esa provincia, debido al no-

ble entusiasmo y el espíritu de sacrificio de que han dado ustedes tantas pruebas desde los tiempos n que todos militábamos bajo la dirección del inolvidable eminente estadista Francisco Silveira...

"JUAN J. RUANO, diputado a Cortes.—Santander.

Su telegrama de ayer me alienta para perseverar entusiasmo en campaña que contra enemigos orden viene sosteniendo Gobierno...

"LEANDRO MATEO.—Santander. Vivamente agradezco la adhesión que tan cariñosamente reitera en su telegrama de ayer con usted los jefes de distrito de esa hermosa y noble provincia...

INAUGURACION DE LA TEMPORADA. La Empresa del teatro Pereda, después de una breve temporada de descanso, abre nuevamente las puertas del espléndido coliseo de la calle de Santa Lucía...

La compañía de Circo que ha actuado, con éxito extraordinario, con aplauso constante, durante estos últimos días en el teatro Tivoli, de la ciudad condal, será la que inaugure esta segunda etapa de actuación en nuestro teatro...

El debut de la compañía, como ya dejamos dicho, tendrá lugar mañana jueves con una extraordinaria función de gran moda infantil...

GRAN CASINO DEL SARDINERO HOY MIÉRCOLES. A LAS CINCO DE LA TARDE. LA COMEDIA EN TRES ACTOS DE DON M. LINARES RIVAS. LA CASA DE LA TROYA. FIN DE FIESTA.

Notas musicales

En carta que tenemos a la vista y que nos dirige el secretario de la Orquesta Filarmónica de Madrid, leemos que la notable agrupación que acudirá el eminente maestro Pérez Casas, desiste por ahora de su proyectada tournée de Otoño por provincias...

Suponemos el deplorable efecto que esta noticia causará entre los muchos aficionados y admiradores con que la excelente orquesta y su ilustre director cuentan en Santander.

La única marca que compete con el extranjero MANTOUILLA PIRINEOS. Se vende fresca y al estilo danés en elegantes latijas.

GUERNICA (Vizeaya)

Escuela Profesional de Comercio. En la primera convocatoria de exámenes de ingreso verificados en esta Escuela, han obtenido la calificación de aprobado los alumnos siguientes:

Señoritas Carmen Rozas Hazas, María Méndez Rivero y Antonia Montes Casovalle; señores Santos Ayestarán Otegui, José Olivari Barbiera, Antonio Fagoaga Fagoaga, Fernando Pelajo Alvarado, Santiago Malo Segura, Jesús Díaz Abca, Luis Marroquín Avencaño, Francisco Santibáñez Martínez, Eugenio Prieto González, José San Vicente San Emeterio, Alejandro Villar Celada, Pedro Solana Trueba, Virgilio Carró González, Manuel Alvarado Llamas, Luis Font Fernández, Juan José Ruiz Crió, Rosendo Pérez Sánchez, José María Jiménez Villa, Manuel Aguirre Ríos y Urbano Castillo Martínez.

Teatro Pereda. GRAN COMPAÑIA DE CIRCO. PISTA AMERICANA. por primera vez en España.

Tracción es todas de primar ord. DEBUT: Mañana, jueves 25 de septiembre, con una extraordinaria función de GRAN MODA INFANTIL, que se celebrará a las cinco, en punto, de la tarde.

Segunda sección, a las diez de la noche. (Se despachan localidades en Contaduría.)

LEÁSE EN CUARTA PLANA. GOBIERNO MILITAR.—EGOS DE LA MONTAÑA (Reinos).—TRIBUNALES.—ESPECTACULOS.—COTIZACIÓN DE VALORES.

NOTICIAS

Francisco Setién ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. BLANCA, 42, 1.

NUEVA ACADEMIA. Nuestro querido amigo y colaborador don Gabriel Taylor y Quintana, consiliario de número de la Escuela de Bellas Artes, de Salamanca, ex profesor de la misma y profesor suplente que fué del Instituto General y Técnico de dicha ciudad, ha establecido en la calle de Atarazanas, número 7, 2.ª derecha, una Academia en la que se cursará, las clases de dibujo de figura, adorno, paisaje, lineal y pintura.

La Ciudad de Santander. Movimiento del asilo en el día de ayer. Comidas distribuidas, 692. Enviados a sus respectivos puntos, 5. Asistidos que curan, 130.

Comprimidos Huidobro. A BASE DE Kola - Coca - Estrigilina - Fosforo. Restablece el vigor de los que padecen prostración o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez. Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

Precio, 3'50 pesetas caja.—Farmacia ZORRILLA, Plaza Veja, 1.—Santander. Pedidos e informes: D. M. Portolés de Aznar, Santa Feliciano, 13, Madrid.

Pelayo Guillarte Médico especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE ONCE A UNA. Atarazanas, 10, 2.ª derecha. Teléf. 650.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ RUÍZ, 13. Teléfono 6 42.

Balneario de Liernganes. Es de toda evidencia la eficacia de estas aguas para prevenir y curar los catarrros de la LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON, sobre todo a la entrada del otoño.

A la muerte de morado. La guardia civil de Villacusa ha denunciado a Bonifacio Fernández Santa María, acusado de haber cometido el delito de allanamiento de morada y haber dirigido amenazas a su vecina Manuela Gómez.

Dentadura, la tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas y la boca deliciosamente perfumada, el que usa a diario el Licor del Polo.

Accidente en un villi-ta. La benemérita de Sanjoño, comunicó al gobernador civil, que el autor, número 590, que hace el servicio de transporte de viajeros entre Sanjoño y Gama, chocó en el kilómetro 7 contra un carro que guiaba Ignacia Fernández.

Parece que la culpa del choque fue la mujer que conducía el carro que se atravesó en la carretera.

Dr. Ortiz Villota. ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES. MEDICINA GENERAL. Consulta de doce a una y media. Hernán Cortés (Apto.) de Dóriga, 4.

G. Iñigo Oculista. Consulta: de 10 y media a 1 y de 4 a 5. VELASCO, 7, PRINCIPAL.

COMUNICADOS

Señor director de LA ATALAYA. Santander. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con esta fecha dirijo al señor director de "El Pueblo Cantábrico" el comunicado que a continuación copio y que espero de la justificación de usted sirva insertar en el periódico de su acertada dirección.

Quedo agradecido a usted, a la par que muy atento s. s. q. e. s. m. ARSENIO MAZORRA. Señor director de "El Pueblo Cantábrico". Santander.

Muy señor mío: Amparándome en lo dispuesto por el artículo 14 de la ley de 23 de julio de 1883, intereso de usted que inserte en el periódico que dirige las aclaraciones y rectificaciones que paso a exponer, relacionadas con el sueldo que con la rubrica "VISITANDO AL GOBERNADOR", "Protesta contra un acaudalado", publica el número de "El Pueblo Cantábrico", correspondiente al 18 de este mes. De usted atento s. s. q. e. s. m. Arsenio Mazorra, alcalde presidente de Villacarrido.

No puedo tolerar, en manera alguna, que sin fundamento y procediendo sólo por impresiones de momento, y acusaciones del todo indecimentadas y aceptadas con una ligereza impropia del que está obligado a medir con exquisito cuidado las palabras que escribe, se me insulte y moleste, en los términos que se hace en el sueldo de referencia.

Yo no he tenido intervención directa, ni siquiera indirecta, en la formación del presupuesto "carcelario" del partido de Villacarrido, para el ejercicio 1920-21, contra el cual parece que protestan los Ayuntamientos que le componen, protesta que sirve de base a "El Pueblo Cantábrico" para molestar a quien ni conoce ni sabe cuales son sus procederes.

Al hacerme cargo de la Alcaldía de Villacarrido, el primero de abril de este año, me encontré con que el presupuesto "carcelario" para el ejercicio actual estaba formado por mi antecesor, don Miguel Pérez Venero, el cual ya había enviado dicho presupuesto al señor gobernador civil, don Eladio Santander, quien le prestó su aprobación, por resolución de 26 de abril citado.

De suerte, que es totalmente inexacto que yo haya formado un presupuesto superior en un 100 por 100 al de ejercicios anteriores y mucho más inexacto es que para hacer eso que se me atribuye, haya procedido a espaldas de los representantes de los demás Ayuntamientos del partido.—Sin embargo, no me atrevo a decir que no lo haya hecho en la forma que asevera el sueldo, ni citado antecesor, don Miguel Pérez Venero.

Pero sea de ello lo que quiera, el hecho indudable es que al hacerme cargo de la Alcaldía, me encontré con un presupuesto legalmente aprobado, al cual no tenía más remedio que adherirme—no incurriendo en responsabilidad—al reclamar de los Ayuntamientos que, según el mismo, los correspondía satisfacer.

Si a esto se añade que al tomar posesión de mi cargo, se debían al Tesoro público pesetas 1.547'86 y que por efecto de esto y del tradicional desbarajuste administrativo de este Ayuntamiento, la Tesorería de Hacienda me apremia para que los ingresos se efectúen con la normalidad reglamentaria, se comprenderá por cual motivo no he tenido más remedio, ante la actitud de resistencia al pago de los Ayuntamientos—caso justificada en parte—de decretar el apremio contra ellos, concediendo uso de las facultades que me confiere la ley y reglamentos y sin que en nada haya procedido arbitrariamente, como se afirma en el sueldo que rectifico.

Por lo demás, podrá ser cierto todo lo que los Ayuntamientos protestantes consignar en su instancia al señor gobernador; pero no lo es menos que al posesionarme de la Alcaldía, hallé que con la complicidad activa o pasiva de esos Ayuntamientos, se debían por

ELIXIR ESTOMACAL. le Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

conceptos del presupuesto "carcelario" (1) las cifras siguientes: al médico forense, don José Joaquín Diego Abascal, pesetas 2.250; al farmacéutico don Luis Diego García de Quintana, pesetas 112'50; a los Hijos de la Viuda de don Francisco Sanudo, 375 pesetas, por alquiler de la casa Juzgado y otras pesetas adeudadas a la Hacienda, hacen un total de pesetas 4.285'36; todo ello no obstante haberme encontrado con un total de pesetas 2.850'00, se había pagado con ingresos ordinarios del Ayuntamiento la suma de pesetas 4.140, también adeudadas por atrasos del presupuesto "carcelario" cuyo adeudo había dado lugar a un embargo que hubo de decretar el señor tesorero de Hacienda de la provincia.

Finalmente, yo estoy dispuesto a rendir esas cuentas con las que nada tengo que ver, y a que se depuren las responsabilidades si alguien ha incurrido en ellas, como creo, y de las cuales presumo que no ha de verse exento algún acaudalado maurista y esta disposición mía la conocen los representantes de los Ayuntamientos del partido y tiene noticia oficial de ella el señor gobernador civil de la provincia; siendo de advertir, que después de veinte años que, como se afirma en el sueldo, no se han liquidado cuentas, cabe dudar que será más culpable, si esos Ayuntamientos que con su negligencia y pasividad en exigir cuentas durante un lapso de tiempo tan largo, han dado lugar a que llegue al actual estado de cosas el secretario del Ayuntamiento de Villacarrido, don Miguel Losada, árbitro supremo en estos asuntos, que en los trece años que lleva desempeñando su cargo, se ha hecho famoso en los centros burocráticos provinciales, por el modo original en que lleva la contabilidad.

Quedan, pues, las cosas en su lugar y cada cual en el puesto que le corresponde y yo siempre atento s. s. de usted, q. l. e. l. m. ARSENIO MAZORRA, alcalde presidente de Villacarrido.

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío: Ruego a usted se sirva disponer en el periódico de su digna dirección la publicación del presente comunicado, que interesa a la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, en justificación de su conducta y en respuesta a las informaciones tomadas de la Alcaldía de esta capital.

De usted afmo. y s. s. q. e. s. m. El director gerente, GERARDO NARDIZ. Dos aspectos comprende la cuestión suscitada por el suministro de agua a las viviendas de la casa número 23 de la calle de Santa Lucía. El primero tiene relación única con el propietario de la casa, y el segundo surge de la intervención de la Alcaldía.

En cuanto al primero, ha de hacerse constar que esta Gerencia dispuso se cerrara la toma de agua de la casa referida, toda vez que, habiendo terminado el contrato de suscripción del suministro, su propietario consignó en la nueva póliza un precio de alquiler que se juzgaba inadecuado a la categoría de los pisos, dedicando a una renta diaria de SETENTA Y CINCO CENTIMOS, siendo así que otros pisos análogos se hallan rentando de dos a tres pesetas y no cabe aplicar la evaluación catastral en los casos que, como el presente, hay fincas de análogas circunstancias. (Art. 23.)

Ante esta notoria diferencia, y agotadas todas las gestiones amistosas, la Gerencia no vaciló en cortar el servicio de agua, siguiendo el criterio establecido en defensa de legítimos intereses, pero atendiendo siempre a las disposiciones del reglamento aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento. Al tenor de ellas, el caso en cuestión es de aquellos en que está excluida la intervención legal de la Alcaldía, pues si bien es cierto que el artículo 41 del reglamento dice que "la Alcaldía, en representación del Ayuntamiento, velará por los intereses del suscriptor o consumidor, obligando a la Empresa al cumplimiento de los deberes que se le imponen en este reglamento", esta intervención está taxativamente fijada en los artículos 17, 31 y 33, y referida al caso de rescisión o suspensión del abono, nunca en contratos nuevos, y menos aun en la evaluación de alquileres; cuyas ambas cosas determinan el caso que se debate.

Por estas razones, y por no hallar en el reglamento artículo alguno que faculte a la Alcaldía para poder obligar a la Empresa a dar agua a quien no tenga su contrato formalizado, no ha habido la desobediencia que se supone y lo que acaso pueda resultar es una extrajudicialización de atribuciones de la Alcaldía, por lo que en su día se mantendrán las acciones legales que procedan.

En cuanto a la razón de higiene que parece invocarse, bien a salvo se encuentra la Sociedad de mi Gerencia que, haciendo de fe de sus deberes, suministró servicios a suscriptores rebeldes en tiempo cercano, en gripe se hablaba de ella, lo mismo que no escatimó servicios públicos sin su inmediata remediación.

Siempre respetuosos con la autoridad municipal, nos tendrá incondicionalmente a su lado, cuando de problema de higiene y salud pública se trata; pero no así si se ventilaran intereses económicos de particulares.

Santander, 21 de septiembre de 1920. (1) de los años 1918, 1919 y tres meses de ampliación de 1920.

MOTO EXCELSIOR

Se vende una sin haberse usado. MUELLE, 31.

J. GARCIA (Optico) SAN FRANCISCO, n.º 15.—SANTANDER. Teléfonos 521-165.

ARTICULOS KODAK. Máquinas fotográficas todas marcas. PLACAS — PELICULAS — PAPELES. GEMELOS PRISMATICOS. TEATRO — MARINA — CAMPO. CIRUGIA — ORTOPEDIA. GRAMOFONOS Y DISCOS. MADRID.

American Optical Specialists (Alicajá, 14) (Palacio de la Equitativa) WARD LINE

New York and Cuba Mail Steamship Company NEW-YORK

SERVICIO DIRECTO QUINCENAL DE CARGA PARA CUBA Y MEXICO. El gran vapor nombrado CHICKAMAUGA

Saldrá de este puerto el día 25 de septiembre, admitiendo carga directamente para los puertos de HABANA, TAMPICO, VERACRUZ Y PUERTO MEXICO.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18; teléfono núm. 37

Ward Line New York and Cuba Mail Steamship Company NEW-YORK

SERVICIO DEL CONTINENTE DE EUROPA Y NOROCCIDENTE DE ESPAÑA PARA LAS ANTLAS. El grande y magnifico vapor Lake Falama

Saldrá de Santander hacia el 2 de octubre, admitiendo carga directamente y sin trasbordo para HABANA, MATANZAS, CARDENAS, CIENFUEGOS, SANTIAGO DE CUBA, KINGSTON, SANTO DOMINGO, CITY, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LA GUAYRA, VENEZUELA, PUERTO CARMEN, LOMHA Y CARTAGENA.

Los señores cargadores pueden dirigirse a sus mercaderías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario, DON FRANCISCO SALAZAR, PASEO DE PEREDA, 18.—TEL. 377

Ward Line New York and Cuba Mail Steamship Company NEW-YORK

SERVICIO DE VAPORES CORREOS NORTEAMERICANOS. El grande y magnifico vapor de gran porte y rápida marcha nombrado ORIZABA

Saldrá de este puerto hacia el 24 del corriente, admitiendo solamente pasajeros de cámara y carga para HABANA.

Para solicitar pasaje y cabida para carga, dirigirse a su consignatario, DON FRANCISCO SALAZAR, PASEO DE PEREDA 18.—TELEF. 37

Venta

Se anuncia la de las casas números 31 y 33 de la calle de San Francisco de Santander, que pertenecieron a doña María Cruz Hernández Viuda de Suárez Quirós.

Para informarse del precio y condiciones puede dirigirse, el que se interesa por ellas, a los herederos de dicha señora, que permanecerán en Santander los días 23 al 26 del corriente mes y estarán de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde, en el piso segundo de la del número 33, que la misma señora habita.

Piano de ocasión. Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ. Taller de afinación y reparación. RUAMAYOR, 18 BAJO

SALUD VIGOR Y FUERZA DA EL

VINO ONA del Dr. ARISTEGUI ALIMENTO CEREBRAL. Es el más poderoso de los fortificantes tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA. 450 P.TS. BOTELLA

Se anuncia la de las casas números 31 y 33 de la calle de San Francisco de Santander, que pertenecieron a doña María Cruz Hernández Viuda de Suárez Quirós.

Para informarse del precio y condiciones puede dirigirse, el que se interesa por ellas, a los herederos de dicha señora, que permanecerán en Santander los días 23 al 26 del corriente mes y estarán de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde, en el piso segundo de la del número 33, que la misma señora habita.

Piano de ocasión. Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ. Taller de afinación y reparación. RUAMAYOR, 18 BAJO

SALUD VIGOR Y FUERZA DA EL

VINO ONA del Dr. ARISTEGUI ALIMENTO CEREBRAL. Es el más poderoso de los fortificantes tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA. 450 P.TS. BOTELLA

ALMACENES "LA BATALLA"
 Sección de **SASTRERÍA** Maestro cortador de primer orden
GRANDES NOVEDADES.—PRECIOS ECONÓMICOS
ESPECIALIDAD TRAJES Y GABANES

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA FRANCESA
El día 23 se celebrará la Asamblea Nacional

MILLERAND PRESENTA SU CANDIDATURA SE AFIRMA QUE SERÁ ELEGIDO

(POR TELEFONO)
"MILLERAND CANDIDATO"
 París.—Ayer le fué entregada a Millerand la dimisión de M. Deschanel. Millerand ha manifestado que accede a presentar su candidatura a la presidencia de la República.
 Ha dicho que después de treinta y cinco años de vida pública no puede regatear a la nación sacrificio alguno.
"NO SON TODO ROSAS"
 París.—Esta mañana se reunieron en el Palacio de Borbón, cuatro grupos parlamentarios que expresaron su satisfacción porque Millerand presente su candidatura.
 Sin embargo, dice un periódico en el camino no son todo rosas.
 También se reunieron los grupos de la izquierda radical socialista del Senado, presididos por Doumergue, aprobando por unanimidad una orden del día en el que se dice que, fieles al régimen parlamentario, la izquierda democrática repudia una solución nacida en el Eliseo y no en el Parlamento.
EMPEORA DESCHANEL.
 París.—Deschanel no sale de sus habitaciones desde ayer.
 En Rambouillet circula el rumor de que se ha agravado y no puede abandonar el lecho.

Sastrería Inglesa
LINARES Y GARAYO
 GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECION.—PUENTE.
 Telefono número 132

LA FIESTA NACIONAL

(Por teléfono)
TOROS EN OVIEDO
 Se lidiaron toros de Guadalest. Saleri, en el primero, banderilla bien; con la muleta está muy pesado y mata de media caída y tres descabellos.
 En el cuarto, faena incolora, estocada tendida, un pinchazo, media y cuatro intentos de descabello.
 Fortuna veroníquea bien al segundo. Muleta de cerca y mata de un pinchazo, una estocada buena y descabello al primer intento.
 En el quinto es cogido Castiella al rematar un quite y sale ileso.
 Fortuna realiza una faena aceptable, para dos pinchazos y tres intentos.
 Castiella en el tercero es aplaudido con el capote, al dar algunas buenas veroníqueas.
 Hace una faena de alijo y atiza una y una estocada regular.
 En el sexto muleta de cerca y adornado y mata de un pinchazo y una buena estocada. (Ovación.)
TOROS EN LOGROÑO
 Se corren toros de Santa Coloma, que fueron muy desiguales.
 Alcañal es ovacionado con el capote, faena valiente y cobra media buena.
 En el cuarto veroníquea ceñido, hace una faena buena y atiza una estocada superior (Ovación y oreja).
 Sánchez Mejías veroníquea muy valiente, se adorna con la muleta y da un pinchazo y una contraria.
 En el quinto, superior en banderillas, faena monumental y volapié inmenso. (Ovación, oreja y rabo).
 Chicuelo, en el tercero, faena breve y adornada. Mata de un pinchazo y descabello.
 En el sexto es ovacionado al veroníquear.
 Muleta valiente y ceñido y mata de un pinchazo y media.

De San Sebastian. Fin del verano de los Reyes

(Por teléfono)
EL MINISTRO DE JORNADA
 San Sebastián.—Después de que el Rey hubo regresado recibió al ministro de Estado.
 El Rey firmó una extensa lista de decretos de Gobernación y Gracia y Justicia que no afectan a esa región.
EL FIN DE LA JORNADA DE VERANO
 Los Reyes marcharán a Valladolid el día 26, para revistar las fuerzas de caballería.
 La Reina vestirá el uniforme de coronel de caballería.
 El príncipe y los infantes regresarán a Madrid el día 28 y la Reina doña Cristina prolongará su estancia en San Sebastián.
GARCÍA PRIETO A MADRID
 En el rápido ha salido para Madrid el marqués de Alhucemas.

EN LA ZONA DE INFLUENCIA BRILLANTE OPERACION EN MARRUECOS

NOTICIAS OFICIALES - LISTA DE LAS BAJAS

(POR TELEFONO)
EN GOBERNACION
 Madrid.—Esta madrugada facilitaron en Gobernación el siguiente telegrama oficial:
 "Tetuán, 21, 150 madrugada.
 Alto comisario a ministro de la guerra.
 Han tenido lugar las operaciones de la primera etapa para el avance sobre Chefchauen, habiéndose alcanzado los objetivos que se pretendían.
 A pesar de la resistencia opuesta por el enemigo, que desde el primer momento combatió con toda energía, las fuerzas de la Comandancia general de Larache ocuparon en la cabaña de Isel las importantes posiciones de Haddada y Rumar, que dominan totalmente El-Koloo.
 El enemigo, numerosísimo, se defendió con tenacidad inusitada en sus trincheras, a pesar de la intensa preparación de artillería, pero al fin fueron arrollados y arrojados de ellas, sufriendo bajas muy considerables.
 Han dejado en nuestro poder más de ochenta muertos y bastantes prisioneros.
 Los caídos de la jarka que tomó parte en la operación merecen mención especial por su comportamiento digno del mayor encomio.
 El número exacto de las bajas que hemos sufrido no lo conozco con toda exactitud.
 Lo comunicaré a V. E. cuando tenga datos detallados.
 Oficialmente sólo tengo conocimiento de que resultaron muertos en la operación los tenientes don Vicente Serrano, de Regulares, y don Dositeo Méndez, de Caballería.
 El capitán don Angel Barrera, el teniente de Ingenieros don Ignacio Sánchez Tadeo y el teniente de Infantería don Antonio Cuañós, heridos menos graves.
 También resultó herido grave El-Abi-Hamon Chej, de Ahl-Serif.
 El comandante general de Ceuta

realizó un ataque sobre la cabaña de Beni-Ider, a más de diez y siete kilómetros de profundidad de las posiciones de Ullay y Ramjo con cuatro columnas y parte de la jarka movilizadas en Benjmes-Amar, que operó independientemente, apoyada por nutrido fuego de artillería.
 Las citadas columnas batieron y ocuparon cinco posiciones de extraordinaria importancia en dicha cabaña, de la que han ocupado la parte constituida por las montañas que ocupan en el camino de Chefchauen.
 El enemigo se defendió con tenacidad completa, lanzándose en diferentes ocasiones a violentas reacciones ofensivas.
 Ocupamos Kudia Schjet, que se interina 10 kilómetros en la montaña y domina el valle que nos separa de Yebaja.
 Fue disputada encarnizadamente esta posición, demostrando las fuerzas indígenas su denuedo.
 El enemigo dejó en nuestro poder gran número de muertos, heridos y prisioneros, todos ellos con armamento.
 Las bajas de esta operación, según me comunica el comandante general de Ceuta, son:
 Capitán de regulares Emilio Pascual Pouil, herido menos grave, y leves, el capellán del regimiento del Serailo Juan Palacios y capitán de regulares Julián Cogolludo.
 Tres soldados europeos muertos y ocho heridos y 52 indígenas entre muertos y heridos.
TOTAL DE BAJAS
 Madrid.—Noticias posteriores dan el total de bajas:
 Europeos:
 Ocho muertos, cincuenta heridos graves y veinte leves.
 Indígenas:
 Doce muertos, treinta y dos heridos y cinco leves.

SOLO
 Un reconstituyente en cuya composición entran los glicerosfosfatos en cantidades superiores a medio gramo por dosis puede ser considerado como verdaderamente eficaz. El rico y original Chocolate
ASPOL
 Contiene una mayor proporción de este valioso elemento asociado a grandes cantidades de nuez de kola con nucleinato sódico y arbenal por eso
VENCE
 Sobre todos los demás preparados.
 De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

NOTICIAS DE BARCELONA

Los autores de la colocación de la bomba en el Pompeya

(POR TELEFONO)
LOS AUTORES DEL ATENTADO DEL POMPEYA
 Barcelona.—Se ha levantado esta mañana la incomunicación a los cuatro detenidos con motivo de la explosión del Pompeya.
 Uno de los detenidos, apellidado Peret, se confesó autor y acusó como coautor a otro de los detenidos, llamado Juan Dalmau.
 Manifestaron ambos que obraron por orden de otro de los detenidos, que se llama Pedro Jiménez Garrido.

TELEGRAMAS CORTOS

AGRESION
 Málaga.—Un tranviario despedido, llamado José Téllez, agredió al inspector José Ferreira, dándole un tajo en el cuello con una navaja.
 El agredido le persiguió, tiroteándole e hirió a un transeunte llamado Salvador Castiello.
 Téllez fué detenido.
 Castiello y Ferreira están gravísimos.
MUERTE DE UN BANDIDO
 Córdoba.—En Lucena fué muerto por la Guardia civil un individuo apodado "Vizaya", que formó parte de la cuadrilla del "Vivillo".
 Tenía pésimos antecedentes.
SINDICALISTA DETENIDO
 Sevilla.—Ha sido detenido un individuo llamado Salvador Rodríguez Gómez, cobrador del Sindicato único.
 En un registro que la policía practicó en el domicilio del detenido, fueron encontrados importantes documentos, relacionados con atentados recientes.
ANUNCIOS DE HUELGA GENERAL
 Valencia.—Se tienen noticias de que se intenta plantear la huelga general en esta ciudad el día 25 del corriente, a pretexto de que no son puestos en libertad los presos gubernativos.
OBREROS QUE EMIGRAN
 Huelva.—Los obreros huestigistas han celebrado una reunión, en la que han acordado, en vista de la prolongación del conflicto, emigrar con sus mujeres, hijos y deudos.

AUTOMOVILES ROCHET SCHNEIDER 12/18/30 HP.
ZEDEL 13/18 HP. DISPONIBLE UN CHASSIS 12 HP. ROCHET SCHNEIDER.
 CAMIONES Y OMNIBUS ROCHET SCHNEIDER 12 HP. DOS TONELADAS. PIDAN PRECIOS Y PRESUPUESTOS.
AGENTES CERVERA Y MARTINEZ
 GARAGE CENTRAL, GENERAL ESPARTERO, 19.—TEL. 8-13. SANTANDER

15 años de Sufrimientos con Doiores de estómago y hnsido curados con un frasco de Digestónico



ESCUELA MILITAR DE LA Representación del Tiro Nacional de España EN SANTANDER


La matrícula para poder recibir la instrucción que la nueva ley de reclutamiento señala en su artículo 441 para los que deseen acogerse a los beneficios del Capítulo XX, artículo 267 y 268, se encuentra abierta durante todo el año en esta Escuela Militar, pudiendo matricularse en las oficinas de la misma, Atarazanas, número 12, todos los días laborables, de tres a siete de la tarde.
 Con arreglo al nuevo Reglamento general a todas las Escuelas del Tiro Nacional de España, el importe de las matrículas es el siguiente:
 Para los acogidos al artículo 268 60 pesetas.
 Para los acogidos al artículo 267 40
 Para los no acogidos a dichos beneficios 25
 A los comprendidos en este último grupo y que demuestren carecer de recursos se les dará gratuitamente la enseñanza en una proporción de un veinte por ciento de los matriculados en él.
EL DIRECTOR

Academia Politécnica SAN JOSE, 1 DUPLICADO
 Carreras de CIENCIAS; Preparatorios de MEDICINA, INGENIEROS CIVILES, CORREOS, TELEGRAFOS Y RADIOTELEGRAFIA.
Numeroso profesorado especializado
 En la última convocatoria para Telégrafos presentó esta Academia 11 alumnos, obteniendo 8 plazas de 5.000 pesetas.

Academia Minerva
DIRECTOR: DON GREGORIO GONZALEZ
 Primera enseñanza graduada.—Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Escuela Industrial.—Carreras especiales.—Preparación para el ingreso en las Academias militares.—Náutica.—Banco de España.—Clases especiales para las señoras que cursen el Magisterio.—Preparación especial de radio INTERNOS.—MEDIO INTERNOS.—EXTERNOS.—PIDANSE REGLAMENTOS Colofía, 4. principal.—Teléfono 520.—SANTANDER

Colegio-Academia de Leza SANTA CLARA, NÚM. 9
Primera Enseñanza Gradual :: UN PROFESOR POR CADA 25 ALUMNOS
Bachillerato - Comercio - Industrias - Náutica
 Horas de clase compatibles con las de los centros comerciales. Salones de estudio vigilados.
Comercio Práctico de inmejorables resultados
 Brillantes resultados en los exámenes, a disposición de quien lo solicite.
Preparatorio de Carreras INTERNOS :: MEDIOPENSIONISTAS :: EXTERNOS

EL DENTIFRICO CALBER



Es el único que con sus medios maravillosos de emulsión destruye los microbios que causan el decoloramiento de los dientes.
DENTIFRICO CALBER
 Limpia maravillosamente sin dañar como las pastas. Endurece las encías, las sonrosa y endulza el aliento.
DENTIFRICO CALBER
 Higiénicamente envasado. En envase registrado que permite echar justamente lo suficiente para su uso. El más antiséptico de todos los dentífricos. Un bote sirve para multitud de personas sin el menor temor a contagio.
Los DENTIFRICOS CALBER se venden en POLVO JABON Y ELIXIR
 De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

COLEGIO DE San Luis Gonzaga
 Fundado el año 1865, por S. Santiago Rodríguez Franco Isabel II, 9 y 16
 Est: Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.
 Hermosos salones de clase y de recreo, salón de actos y departamentos para el estudio; espacioso gimnasio, con toda clase de aparatos modernos.
 Siete profesores sólo para la primera enseñanza y clases especiales dependientes de ella.
 Internos, medio pensionistas y externos. Pídanse reglamentos al director.

Nabo forrajero
 Alfalfa, trébol, valloo y toda clase de semillas forrajeras, purificadas y limpias de cucuzata. Especialidad en las de fortaleza y de flores de las mejores procedencias. Muelle, 9. SANTANDER.

Las señoritas de RODRIGUEZ
 amplían su pensión de verano para señoritas y señoritas y sucesoral de su GRAN PENSIONADO-COLEGIO (Martillo, 5), al SARDINERO, calle de Luis Martínez, VILLA RODRIGUEZ.
Lecciones de dibujo por el profesor don Gabriel Taylor Quintana.
 ATARAZANAS, 7. 4.ª DERECHA

Gran café restaurant Royalty
 DE JULIAN GUTIERREZ
 Especialidad en bodas, banquetes, etc.
 HABITACIONES
 Plato del día: Callos a la española.

V. URBINA
 CIRUJANO, OALLISTA, MASAJISTA opera a domicilio de ocho a una; en su gabinete, de tres a seis.—VELASCO, 14, primero.—Teléfonos 419 y 991.

F. PENAGOS TRANSPORTE TELEFONO 419 Y 991 MUEBLES SANTANDER



CASA GIRIBET
 SASTRE DE LA REAL CASA
 Por el vapor «Calderón» se han recibido las novedades para **OTOÑO e INVIERNO**
 ARTÍCULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES
 ALTAS FANTASÍAS
 IMPORTACION DIRECTA
 BLANCA, NUMERO 11.—TEL. EFONO 919.—SANTANDER



IDROMAS Karl F. Kircher
 BLANCA, 14 PRIMERO
 CURSOS DE ALEMÁN INGLÉS FRANCÉS PREPARACION PARA LAS CLASES OFICIALES — LECTURA, CONVERSACION CORRESPONDENCIA Y TRADUCCIONES — LECIONES PARTICULARES EN GRUPO Y A DOMICILIO

GOBIERNO MILITAR ORGANIZACIÓN

Tercio de Extranjeros creado por Real Orden de 4 del actual

El Tercio de Extranjeros que tendrá su cuartel permanente en Ceuta, formará una unidad del Armá de Infantería y habrá de emplearse tácticamente como de primera línea y en todos los servicios de paz y guerra sin otro límite que el de su utilidad militar.

Los soldados prestarán el juramento de fidelidad a la bandera y quedarán como soldados españoles sujetos al Código de Justicia Militar y a las ordenanzas del Ejército, y el tiempo de permanencia en el Tercio se considerará para todos efectos de la ley de reclutamiento como servido en las filas del Ejército.

El personal de tropa, podrá ascender por méritos de guerra y en tiempo de paz, con arreglo a las disposiciones vigentes a todos los empleos de primera y segunda categoría y a oficiales del Tercio de Extranjeros, asimilados a los empleos de alférez y teniente del Ejército, figurando solamente en los cuadros del mismo en la forma y con las reglas que en su día se determinen, sin que por este concepto puedan pasar a formar parte de las escalas de las Armas o Cuerpos del Ejército ni desempeñar otros destinos que los peculiares del Tercio.

Los extranjeros en todos los empleos y todas las clases de tropa procedentes de alistamiento directo del Tercio podrán ser separados o expulsados de él por ineptitud manifiesta o inconveniencia de sus servicios, a propuesta del primer jefe, quien a su vez, podrá usar de la misma facultad para separar por iguales causas a los soldados y clases de tropa procedentes de las Armas y Cuerpos que en este caso pasarán a la situación que en el Ejército les corresponda.

En el caso de que un individuo se inutilice en acción de guerra o de sus resultados, tendrá derecho al retiro por inútil o ingresar en el Cuerpo de Inválidos en iguales condiciones que el restante personal del Ejército.

Los extranjeros, a los dos años de servicios con intachable conducta y merecimientos, se les expedirá un certificado que servirá de base para la concesión de la nacionalidad española en caso de que la deseen.

Los castigos que se impongan a estas tropas por faltas u omisiones serán los que preceptúa el Código de Justicia Militar y el Reglamento provisional para el detall y régimen interior de los cuerpos; pudiendo además el jefe del Tercio imponer el de su presión en el total o en la mitad de las sobras, que serán aplicadas a mejora de rancho, no obstante lo dispuesto en el artículo 317 del mismo Código y en el 291, capítulo 12, título 1.º del Reglamento antes citado.

RECLUTAMIENTO

El Tercio se nutrirá de extranjeros y de españoles de 18 a 40 años de edad. Para la admisión deberán presentar acta de su nacimiento, o en su defecto una declaración del interesado en que haga constar sus pormenores de filiación y nacionalidad a que pertenecen, así como ser clasificado útil en el reconocimiento facultativo a que han de ser sometidos. A su incorporación al Cuerpo serán reconocidos por segunda y última vez por un médico del Tercio y su dictamen será final e inapelable, sea de acuerdo o desacuerdo con el primer reconocimiento.

La duración del compromiso de enganche será de 4 ó 5 años quedando los españoles, en caso de llamamiento a filas por guerra o circunstancias anormales porque atravesase la Nación, adscritos al Tercio en que hubieren servido.

Cumplido que sea el primer enganche, podrán reengancharse por períodos de 6 meses, 1 año, 2, 3, 4 ó 5.

Los individuos del Tercio en el momento que firmen su compromiso de enganche, quedarán sujetos a las Ordenanzas y al Código de Justicia Militar cuyas leyes penales se les harán conocer al efectuar dicho acto. Se le considerará como soldado español y será atendido convenientemente por las autoridades, en lo que afecta a alojamiento y manutención diaria para el cual, desde el momento de su enganche hasta el de emprender el viaje de incorporación a Banderas, gozará de un sueldo diario de 2 pesetas para toda clase de atenciones.

La incorporación al Tercio la efectuarán por cuenta del Estado, y durante los días de viaje por vía férrea o marítima gozarán los reclutados de un viático de 250 pesetas por día de viaje o fracción mayor de seis horas, para toda clase de atenciones, anticipándose el importe total el banderín de enganche.

HABERES DIARIOS EN EL TERCIO Y DISTRIBUCIÓN

En guarnición en primero y segundo año de servicio, una peseta en mano, dos en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 3'85; en tercero y cuarto año, 1'40 en mano, 2 en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 4'25; del quinto al décimo año, 1'60 en mano, 2 en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 4'45; del décimo año en adelante, 2 pesetas en mano, 2 en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 4'85.

En campaña en primero y segundo año de servicio, 1'20 en mano, 2 en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 4'05; en tercero y cuarto año, 1'60 en mano, 2 en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 4'45; del quinto al décimo año, 1'85 en mano, 2 en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 4'70; del décimo año en adelante, 2'30 en mano, 2 en rancho y 0'85 en masita y ahorro, total 5'15. Independiente de los haberes en campaña que anteceden, se les asigna 0'50 a los cabos en concepto de plus, a partir del cuarto día de estar separados del cuartel permanente del Tercio.

PRIMAS DEN ENGANCHE

Para soldados españoles alistados por 4 años, 500 pesetas, y por 5 años 700 pesetas.

Para extranjeros por 4 años, 400, y por 5 años, 600. Las primas las cobrarán la mitad del importe en el momento de la admisión en el Tercio, después del segundo reconocimiento facultativo, y la otra mitad, por terceras partes de ella, al terminar cada uno de los tres primeros años de servicio.

PRIMAS DE REENGANCHE

Para extranjeros y españoles, cabos, soldados, cornetas y tambores, por cada 6 meses después de cumplido el compromiso de 4 años, 50 pesetas, y a partir del quinto año y por cada año 400 pesetas que se cobrarán cada mes, por dozavas partes del total.

Para sargentos y suboficiales españoles y extranjeros, armero, herrador de primera, de segunda, forjadores y silleros, 500 pesetas anuales a partir del quinto año y como premio de constancia que se cobrarán cada mes por dozavas partes del total.

La recluta tiene lugar en el banderín de enganche de esta capital establecido en el edificio "Exposición" de Calzadas Altas, diariamente, de 9 a 13 y de 15 a 17.

Ecos de la Montaña DE REINOSA

FERIA DE SAN MATEO.—ESTADO DE LA HUELGA EN LA CONSTRUCTORA NAVAL.

La víspera de San Mateo aunque lluviosa no deja de estar animadísima, pues las calles se ven llenas de compradores y feriantes, lo que hace suponer que todos van a tener un buen negocio.

Como por la víspera se conoce el Santo, como dice un viejo refrán—ya hemos presenciado algunas importantes operaciones en la venta de ganado mular llamado de leche, llegados a venderse dos hermosos ejemplares de mulas de cinco meses en dos mil, cuatrocientas pesetas, por el conocido ganadero de Reinosa don Gregorio Abiz y Suij Zorilla; otra por don Antonio García, en mil ciento cincuenta pesetas; otra del pueblo de Celada de los Calderones (Campoo), en mil ciento setenta y cinco pesetas; en fin se han hecho muchas más ventas, todas ellas de idéntica importancia.

En días sucesivos procuraré tener el corriente a los lectores de LA ATALAYA de todos los sucesos y noticias más importantes que se vayan sucediendo.

La huelga que sostienen los obreros de la Constructora Naval va perdiendo la importancia que sus promovedores quisieran darle, pues los obreros no asociados que están en mayoría es probable que vuelvan pronto al trabajo, reconociendo la injusticia de su planteamiento. Hoy, lunes, entraron al trabajo unos ochenta obreros, asegurándose que mañana lo harán otros que no están dispuestos a hacer el juego a los directores del movimiento y menos aún perjudicar los intereses del comercio y la industria en estos días de ferias, ya que tan íntimamente están ligados con los de los verdaderos trabajadores, amantes de Reinosa.

EL CORRESPONSAL

TRIBUNALES

ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Ayer, ante el Tribunal del Jurado y a puerta cerrada, tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado del Este, seguida por corrupción de menores, a Balbina Gómez.

Practicadas las pruebas y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad, y en su vista, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente a la procesada Balbina Gómez.

SENTENCIAS

En causa seguida por lesiones a Juana Mellado, del Juzgado del Oeste, se ha dictado sentencia condenando a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 75 pesetas a María Garay.

En otra, por lesiones, seguida en el Juzgado del Este, a Víctor Alvarez González, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de cien pesetas al perjudicado.

Sin celebración de juicio, por conformidad de las partes, se ha dictado sentencia en causa seguida por hurto, en el Juzgado de Reinosa, condenando a José Montilla Palacios a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización a Lucas Franco de ciento seis pesetas con cincuenta céntimos.

Espectáculos

GRAN CASINO DEL BARDINERO

A las cinco de la tarde: La comedia en tres actos «El caso de la Troya» y «Fin de fiesta». Peppita Ramos, la Goyita, canciónista. The Dances.

PABELLON NARBON

Hoy, desde las seis y media: 9.ª y última jornada de «El Blanco trágico», por Polo. «Mñana represe de «La casa del odio», por Perla Blanca y Moreno.

Cotización de corredores de la plaza

FONDOS PUBLICOS

Duda amortizable del 5 por 100, 1900, pesetas 20.500, a 94'80 y 95'25 por 100. Cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100, pesetas 50.000, a 101'60, de primera hipoteca.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Almansa a Valencia, pesetas 19.000, a 71'80. Constructora Naval, del 6 por 100, pesetas 100.000, a 102'50. Electrica de Viesgo del 5 por 100, pesetas 25.000, a 84. Santander 21 de septiembre de 1920.—El adjunto de turno, Gum. Sainza Salas.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

Bolsas

DE MADRID	Cierre de la tarde	Día 20	Día 21
Interior serie F	72 60	73 50	
" " E	73 15	73 20	
" " D	73 30	73 30	
" " C	75 00	75 00	
" " B	75 00	75 00	
" " A	74 75	75 00	
" " G y H	75 00	75 00	
Amortizable 5 % F	84 70	84 60	
" " E	84 70	84 70	
" " D	85 00	84 75	
" " C	85 00	84 75	
" " B	85 00	84 75	
" " A	85 00	85 00	
Amortizable 4 % F	00 00	00 00	
Banco de España	530 00	530 00	
Hispano Americano	000 00	000 00	
Río de la Plata	288 00	284 00	
Tabacaleras	288 00	288 00	
Norles	288 00	288 00	
Alcoantes	300 00	300 00	
Azuarcas-Acciones preferentes	172 00	172 00	
Idem id. ordinarias	79 00	79 00	
Cédulas 5 %	101 60	101 55	
Azuarcas, estampilladas	00 00	00 00	
Idem, no estampilladas	00 00	00 00	
Exterior, serie F	84 50	84 50	
Cédulas al 4 %	00 00	98 00	
Francos	48 50	48 45	
Libras	23 80	23 82	
Marcos	9 80	11 15	
Dollars	67-00	67-50	

(Del Banco Hispano-Americano.)

DE BILBAO

21 de septiembre.

FONDOS PUBLICOS

Duda interior, serie A, a 74'40; B, a 74'40, en títulos, serie B, a 95'50; E, a 95'25; F, a 95'25. Ayuntamiento de Bilbao, a 83'50.

ACCIONES

Banco de Vizcaya, a 1.340 fin del corriente Unión Minera, a 1.140, 1.155, 1.160, 1.165, 1.170 y 1.180 fin del corriente; a 1.155, 1.160 y 1.170 fin de octubre; a 1.145. Ferrocarril de la Robla, a 440. Ferrocarril del Norte, a 286 y 298 fin del corriente.

Marítima Nervión, a 2.225 fin del corriente. Marítima Unión, a 750 y 760. Mundaca, a 345. Elicano, a 175.

Alfonso XIII, a 310. Altos Hornos, a 323 y 324 fin del corriente; a 324 y 325 fin de octubre; a 283 y 324. Papelera Española, del 1 al 60.000, a 180. Unión Resinera Española, a 585, 600, 602, 605, 610 y 615 fin del corriente; a 605, 608, 610, 611, 612, 615 y 620 fin de octubre; a 625 fin de octubre con prima de 25 pesetas; a 600, 602, 605, 606 y 615.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Santander a Bilbao, 1895, a 80. Ferrocarril del Norte de España, primera serie, primera hipoteca, a 58'50 y 58'75. Constructora Naval a 101'75.

ALHAMA DE ARAGON Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde una peseta. Comida desde seis pesetas.

Reuma, Catarros, Cálculos, Neurastenia CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS



Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE OUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



LOT

Podrán fallar todas las luces, nunca la de una lámpara eléctrica LOT.
Las pilas y aparatos para alumbrado eléctrico de mar o con la marca LOT son siempre dignos de confianza por su gran perfección y buen servicio.

De venta: FELIX ORTEGA, S. A. Burgos, 1.—SANTANDER



Vapores Correos Franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices

PARA

:: HABANA ::

Proximas salidas

Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá el 26 de septiembre.
Vapor FLANDRE, de 14.500 toneladas, saldrá hacia el 30 de octubre próximo.

VIAJES PARA NUEVA YORK.—Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Nueva York, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25. Teléfono 58.

FELIX SCHLAYER MADRID

Sucesor de ALBERTO AHLES y C.ª Alcalá, 46

Sección LECHERÍA

JARROS
REFRIGERANTES
DESNATADORAS
MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE QUESOS Y MANTECAS
PASTEURIZADORAS
BOTELLAS DE CRISTAL
(importantes patentes alemanas)



Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Ammirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Gijón y Avilés, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Se arrienda en la Albericia Versos del mar y de los viajes

Una casa independiente, terreno, pozo y lavadero.
Su renta es de 30 pesetas mensuales.
Para tratar, en calle de Burgos, 26, cuarto.

José del Río Saiz
PRECIO, TRES PESETAS
De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

A los ganaderos

Se arrienda una finca en Torrelavega, de 500 carros, con casa y cuerdas. Informarán en esta Admón.
SI TENEIS O QUEREIS

SANTANDER
Est. tipográfico de LA ATALAYA

La experiencia es el mejor testimonio

La Compañía DUNLOP tiene la más larga y extensa experiencia en la fabricación de neumáticos de todas clases, porque fué el fundador de esta industria.

Solo fabrica una clase: LA MEJOR

Pida informes y precios a la SOCIEDAD ESPAÑOLA

DUNLOP

(S. A.)

MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Ramba de Oataluña, 72.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DUNLOP

STOCKISTAS EN TODAS LAS PROVINCIAS